



## SOLICITUD DEL CDP



CONSECUTIVO N.º:	106	CIUDAD:	Neiva	FECHA:	26/06/2023
------------------	-----	---------	-------	--------	------------

### 1. JUSTIFICACIÓN

Comendidamente solicito la expedición de un CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, con cargo al Presupuesto de FONVIHUILA, Sección 500-4 de la Vigencia (2023), así:

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LOS PROCESOS DEL ÁREA SOCIAL, ÁREA TÉCNICA Y ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN RELACIÓN CON LAS CONVOCATORIAS, SOCIALIZACIONES, ANÁLISIS Y GESTIÓN DOCUMENTAL, Y REPORTE DE INFORMACIÓN A PLATAFORMAS, ESPECIALMENTE SECOP II, PARA EL ÓPTIMO DESEMPEÑO FUNCIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL FONDO DE VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA.
---------	---

VALOR:	\$21.350.000 VEINTIUNO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE.
--------	--

CONCEPTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	500-4	FonvihuilA
ESTRUCTURA PRESUPUESTAL Y VALOR	2.1.2.02.02.008 \$21.350.000	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
FUENTE	1-10701	FonvihuilA
CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTOS	No Aplica	No Aplica

### 2. GENERALIDADES DEL ORDENADOR DEL GASTO

NOMBRE:	ANDRÉS FELIPE PUENTES CABALLERO
EN FUNCIÓN DE:	Director General FONVIHUILA
FIRMA:	_____

### 3. PROYECTÓ

NOMBRE:	DIEGO CALDERON GASCA
CARGO:	Profesional Universitario



GOBERNACIÓN DEL HUILA - NIT: 800,103,913-4  
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG  
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CODIGO SHA-P-705-F-01

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: FONVIHUILA

CERTIFICA

Que revisados los registros de Control Presupuestal de la Dependencia, en la vigencia fiscal del 2023 existe la siguiente Disponibilidad Presupuestal:

**DESTINO:** Prestar los Servicios Profesionales de Apoyo a los Procesos del Área Social, Área Técnica y Área Administrativa y Financiera, en Relación con las Convocatorias, Socializaciones, Análisis y Gestión Documental, y Reporte de Información a Plataformas, Especialmente Secop II, para el Óptimo Desempeño Funcional y Administrativo del Fondo de Vivienda del Departamento del Huila Fonvihuilá.

**DEPENDENCIA:** 500-4 - FONVIHUILA

**CCPET:** 2-1-2-02-02-008 - Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción

**C. PROGRAM.:** 0-0-0 - UNIVERSAL

**PROYECTO:** 0 - UNIVERSAL

**RECURSO:** 10 - Departamento

**FUENTE:** 1-10701 - Servicios para la comunidad, sociales y personales

**C. C. PROD.:** 8-1-1-1-4 - Servicios de investigación básica en ingeniería y tecnología

**META PROD.:** 0-0-0 - UNIVERSAL

**VALOR:** \$21,350,000.00

Que el valor total de la Disponibilidad es de \$21,350,000.00, la cual esta identificada con el número 5,182 y que tiene una vigencia de 187 días calendario a partir del 27 de junio de 2023.

La presente Certificación se expide a solicitud de ANDRES FELIPE PUENTES CABALLERO SEGUN OFICIO 106 DEL 26/06/2023.

Neiva, Martes 27 de Junio de 2023

ANDRES FELIPE PUENTES CABALLERO  
DIRECTOR GENERAL- FONVIHUILA

*Funcionario que elaboró la Certificación: DIFRACALGAS*